

DESENGRASANTE VISASOL

Versión: 4 Fecha de emisión: 21/10/2015 Fecha de impresión: 21/10/2015

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: DESENGRASANTE VISASOL Código: 095024/022

USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS: 1.2

Usos previstos (principales funciones técnicas):

[] Industrial [X] Profesional [X] Consumo

Desengrasante.

Sectores de uso

Usos por consumidores (SU21).

Usos desaconseiados

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'. En caso de que su uso no esté contemplado, por favor, póngase en contacto con el proveedor de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No restringido.

1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:

VISASOL, S.L.

c/Barranco Alcay s/n - E-46820 Anna (Valencia)

Telefono: 96 2210229 - Fax: 96 2922136

Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:

visasol@visasol.net

1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA: 96 2210229 (9:00-13:00 / 15:00-18:00 h.) (horario laboral)



Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420 Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: 2.1

Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP):

PELIGRO: Met. Corr. 1:H290 | Skin Corr. 1B:H314

Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Organos afectados	Efectos
Fisicoquímico:	Met. Corr. 1:H290 Skin Corr. 1B:H314	Cat.1 Cat.1B	- Cutánea, Ocular	- Piel, Ojos	- Quemaduras
Salud humana:					
Medio ambiente: No clasificado					

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

ELEMENTOS DE LA ETIQUETA: 22



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP)

Indicaciones de peligro:

H290 H314

Consejos de prudencia:

P102-P405

P280C

P301+P330+P331

P303+P361+P353

P305+P351+P338

Puede ser corrosivo para los metales.

Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Mantener fuera del alcance de los niños. Guardar bajo llave.

Llevar guantes, prendas y gafas de protección.

EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inme diatamente todas las prendas contaminadas.

Aclararse la piel con agua o ducharse

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las

lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

Elimínense el contenido y/o su recipiente mediante entrega en un punto de recogida separada de residuos peligrosos

habilitado en su municipio. Información suplementaria:

EUD011

P501b

Componentes peligrosos:

Hidróxido de sodio

Contiene tensioactivos aniónicos < 5 %, acido nitrilotriacético (NTA) y sus sales < 5 %. No ingerir.

2.3

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:

Otros peligros fisicoquímicos: No se conocen otros efectos adversos relevantes.

Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera. En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.

Otros efectos negativos para el medio ambiente: # No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.





SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

SUSTANCIAS:

No aplicable (mezcla).

3.2 **MEZCLAS**:

Este producto es una mezcla.

Descripción química

Disolución de propano-1,2-diol en medio acuoso.

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

2,5 < 5 %	Hidróxido de sodio CAS: 1310-73-2 , EC: 215-185-5 CLP: Peligro: Met. Corr. 1:H290 Skin Corr.	REACH: 01-2119457892-27 1A:H314 Eye Dam. 1:H318	Indice n° 011-002-00-6 < REACH
1 < 2,5 %	Butilglicol CAS: 111-76-2 , EC: 203-905-0 CLP: Atención: Acute Tox. (inh.) 4:H332 Ac Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319	REACH: 01-2119475108-36 cute Tox. (skin) 4:H312 Acute Tox. (oral) 4:H302	Indice n° 603-014-00-0 < REACH / CLP00
1 < 2 %	Xilenosulfonato de sodio CAS: 1300-72-7, EC: 215-090-9 CLP: Atención: Eye Irrit. 2:H319	REACH: 01-2119513350-56	Autoclasificado < REACH
< 0,20 %	Alcohol C10-C16 etoxilado CAS: 68002-97-1 , EC: 500-182-6 CLP: Peligro: Acute Tox. (or al) 4:H302 E ye	e Dam. 1:H318 Aquatic Acute 1:H400	Autoclasificado

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 15/06/2015.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB): No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.





SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 4.2

DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:



En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

aaniin	darimited on printered darkines.					
Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios				
Inhalación:	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. La inhalación produce sensación de quemazón, tos, dificultad respiratoria y dolor de garganta.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.				
Cutánea:	El contacto con la piel produce enrojecimiento, quemaduras y dolor. En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.				
Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento, dolor, quemaduras profundas graves y pérdida de visión.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.				
Ingestión:	Si se ingiere, causa graves quemaduras en los labios, boca, garganta y esófago, con trastornos gástricos y dolores abdominales.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. Beber agua en grandes cantidades. No provocar el vómito, debido al riesgo de perforación. Mantener al afectado en reposo.				
1						

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).

Información para el médico: Los daños de los detergentes y tensioactivos en las mucosas intestinales son irreversibles. No provocar vómitos, sino

efectuar lavado de estómago previa adición de dimeticona (antiespumante).

Antídotos y contraindicaciones: No se conoce un antídoto específico.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993~RD.560/2010):

En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, oxidos de azufre. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

<u>Otras recomendaciones:</u> Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 <u>REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:</u>

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8

Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.





SECCIÓN 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MA NIP UL ACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales:

Manipular evitando proyecciones. Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

El producto no es susceptible de inflamarse, deflagrar o explosionar, y no sostiene la reacción de combustión por el aporte de oxígeno procedente del aire ambiente en que se encuentra, por lo que no está incluído en el ámbito de aplicación de la Directiva 94/9/CE (RD.400/1996), relativo a los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas. Tampoco es aplicable lo dispuesto en la ITC MIE BT-29 relativa a las prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión.

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES

Conservar bajo llave. Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Debido a su naturaleza corrosiva, debe prestarse extrema cautela en la selección de materiales para bombas, embalajes y líneas. El suelo debe ser impermeable y resistente a la corrosión, con un sistema de canales que permitan la recogida del líquido hacia una fosa de neutralización. El equipo eléctrico debe estar hecho con materiales no corroibles. Para mayor información, ver epígrafe 10.

<u>Clase de almacén</u> : Clase B. Según ITC MIE APQ-6, RD.379/2001~RD.105/2010.

Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado).

Observaciones:

El producto es corrosivo según ITC MIE APQ-6, pero no es ni inflamable ni combustible, por lo que puede almacenarse dentro de cubetos de líquidos inflamables o combustibles en las condiciones descritas en la ITC MIE APQ-1 (RD.379/2001~RD.105/2010) siempre que los materiales, protecciones (excepto la protección con cámara de espuma), disposición y tipo de recipientes sean los exigidos en la ITC MIE APQ-1 a la clase de productos para los que se diseñó el cubeto.

Materias incompatibles:

Consérvese lejos de agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, álcalis.

Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad I/mite (Seveso III). Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005):

No aplicable.

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.





Fecha de emisión: 21/10/2015

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

INSHT 2015 (RD.39/1997)	<u>Año</u>	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
Butilglicol	2003	20.	98.	50.	245.	Vd

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposidón Diaria, EC - Exposición de Corta duración. Vd - Vía dérmica.

Vía dérmica (Vd): Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

2-butoxietanol (2011): Indicador biológico: ácido butoxiacético en orina, Límite adoptado: 200 mg/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), con hidrólisis (9).

(2) Cuando el final de la exposición no coindida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.

(9) Significa que el metabilito tiene que determinarse después de hidrolizar la muestra.

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores:	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Oral	
- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	mg/m3		mg/kg bw/d		mg/kg bw/d	
Hidróxido de sodio	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Butilglicol	663. (a)	98.0 (c)	89.0 (a)	75.0 (c)	- (a)	- (c)
Xilenosulfonato de sodio		53.6 (c)	- (a)	7.60 (c)	- (a)	- (c)
Nivel sin efecto derivado, trabajadores:	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Ojos	
- Efectos locales, agudos y crónicos:	mg/m3		mg/cm2		mg/cm2	
Hidróxido de sodio		1.00 (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Butilglicol	246. (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
Xilenosulfonato de sodio	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general:	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Oral	
- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	mg/m3	•	mg/kg bw/d		mg/kg bw/d	
Hidróxido de sodio	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Butilglicol		49.0 (c)		38.0 (c)	13.4 (a)	3.20 (c)
Xilenosulfonato de sodio		13.2 (c)	- (a)	3.80 (c)	- (a)	3.80 (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general:	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Ojos	
- Efectos locales, agudos y crónicos:	mg/m3	•	mg/cm2		mg/cm2	
Hidróxido de sodio		1.00 (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Butilglicol	123. (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
Xilenosulfonato de sodio	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)

- (a) Agudo, exposición de corta duración, (c) Crónico, exposición prolongada o repetida.
- (-) DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
- s/r DNEL no derivado (sin riesgo identificado).





CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos: - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: Hidróxido de sodio Butilglicol Xilenosulfonato de sodio	PNEC Agua dulce mg/l - 8.80 0.230	PNEC Marino mg/l - 0.880	PNEC Intermitente mg/l - 9.10 2.30
- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina: Hidróxido de sodio Butilglicol Xilenosulfonato de sodio	PNEC STP mg/l 463. 100.	PNEC Sedimentos mg/kg dry weight - 34.6 s/r	PNEC Sedimentos mg/kg dry weight - 3.46 s/r
Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres: - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: Hidróxido de sodio Butilglicol Xilenosulfonato de sodio	PNEC Aire mg/m3	PNEC Suelo mg/kg dry weight - 3.13 s/r	PNEC Oral mg/kg bw/d - 20.0 n/b

- (-) PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).
- s/r PNEC no derivado (sin riesgo identificado).
- n/b PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:





Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores.

Protección de los ojos y la cara: Disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992):

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:



Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149).

Gafas:



Gafas de seguridad con protecciones laterales para productos químicos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Escudo facial:

Pantalla facial contra salpicaduras de líquidos (EN166), recomendable cuando haya riesgo de derrame, proyección o nebulización del líquido.

Guantes:



Guantes de goma de neopreno (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

Botas:



.

Delantal:

No.

Ropa:

Se deberá usar ropa resistente a los productos corrosivos.

Botas de goma de neopreno (EN347).

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.





Fecha de emisión: 21/10/2015

<u>Vertidos al agua:</u> No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

<u>Emisiones a la atmósfera:</u> Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la

	atmósfera.		, ,	
SECCI	ÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS			
9.1	INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS	Y QUÍMICAS BÁSIC	CAS:	
	Aspecto - Estado físico - Color - Olor - Umbral olfativo Valor pH	: : :	Líquido. anaranjado. Característico. No disponible (mezcla).	
	- pH <u>Cambio de estado</u> - Punto de fusión - Intervalo de ebullición <u>Densidad</u> - Densidad de vapor	:	14. a 20°C No disponible 100 188. °C a 760 mmHg No disponible	
	Densidad relativa Estabilidad Temperatura descomposición Viscosidad: Viscosidad dinámica	:	1.027 a 20/4°C Relativa agua No disponible No disponible	
	Volatilidad: - Tasa de evaporación - Presión de vapor - Presión de vapor Solubilidad(es) - Solubilidad en agua:	:	No disponible 17.2 mmHg a 20°C 12. kPa a 50°C Miscible	
	- Solubilidad en agua Solubilidad en grasas y aceites: Inflamabilidad: - Punto de inflamación - Temperatura de autoignición Propiedades explosivas: No disponible. Propiedades comburentes: No clasificado como producto comburente.	:	No disponible Ininflamable No aplicable (no mantiene la combustión).	
9.2	INFORMACIÓN ADICIONAL: - Calor de combustión - No volátiles - COV (suministro) - COV (suministro) Los valores indicados no siempre coinciden con las	s especificaciones de	543. Kcal/kg 7. % Peso 8.6 % Peso 88.2 g/l el producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto	
			e propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ve	:r

	epígrafes 7 y 12.
SECCIO	DN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

SECCI	ON 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD
10.1	REACTIVIDAD: Corrosividad para metales: Puede ser corrosivo para los metales. Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.
10.2	ESTABILIDAD QUÍMICA: Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.
10.3	POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, metales.
10.4	CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE: Calor: Mantener alejado de fuentes de calor. Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Aire: No aplicable. Presión: No aplicable. Choques: No aplicable.
10.5	MATERIALES INCOMPATIBLES: Consérvese lejos de agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, álcalis.
10.6	PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: oxidos de azufre, sulfuro de hidrógeno.





Fecha de emisión: 21/10/2015

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP).

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

TOXICIDAD AGUDA:

Dosis y concentraciones letales	<u>DL50</u> (OECD 401)	DL50 (OECD 402)	CL50 (OECD 403)
de componentes individuales :	mg/kg oral	mg/kg cutánea	mg/m3.4h inhalación
Hidróxido de sodio	340. Rata	1350. Conejo	
Butilglicol	1300. Rata	1400. Conejo	> 2390. Rata
Xilenosulfonato de sodio	7200. Rata	> 2000. Conejo	> 100000 Rata
Alcohol C10-C16 etoxilado	> 2000. Rata	Ī	

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Inhalación: No clasificado	ETA > 20000 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Cutánea: No clasificado	ETA > 2000 mg/kg	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Ocular: No clasificado	No disponible	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).
Ingestión: No clasificado	ETA > 5000 mg/kg	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

2			
Clase de peligro	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Corrosión/irritación respiratoria: No clasificado	_	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Corrosión/irritación cutánea:	Piel	Cat.1B	CORROSIVO: Provoca quemaduras graves en la piel.
Lesión/irritación ocular grave:	Ojos	Cat.1	LESIONES: Provoca lesiones oculares graves.
Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Peligro de aspiración: No clasificado	-		No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DE TERMINADOS OR GANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

EFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



DESENGRASANTE VISASOL Código: 095024/022



Pág. 9/12

Fecha de emisión: 21/10/2015

~ 52. ~ 67. ~ 83.

Fácil

Fácil

Fácil

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

	dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal o de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (ógica de esta mezcla ha sid	o realizada mediante el
12.1	TOXICIDAD:			
	Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales: Hidróxido de sodio Butilglicol Xilenosulfonato de sodio Alcohol C10-C16 etoxilado Concentración sin efecto observado	CL50 (OECD 203) mg/l.96horas 45. Peces 1474. Peces 400. Peces 0.40 Peces	CE50 (OECD 202) mg/l.48horas 40. Dafnia 1550. Dafnia 400. Dafnia 0.50 Dafnia	CE50 (OECD 201) mg/l.72horas 911. Algas 230. Algas 0.60 Algas
	Butilglicol	mg/l.28días > 100. Peces	mg/l.21días > 100. Dafnia	
	Concentración con efecto mínimo observado No disponible			
12.2	PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: Biodegradabilidad: Los tensioactivos contenidos en este preparado cui 648/2004/CE de detergentes: Biodegradación final aerobia > 60% en u las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostr detergentes.	os que justifican esta afirma	ción están a disposición de	
	Biodegradación aeróbica de componentes individuales : Hidróxido de sodio	DQO mgO2/g	%DBO/DQO 5 days 14 days 28 days 0.	Biodegradabilidad No disponible

Hidrólicie:	No disponible

Xilenosulfonato de sodio

Alcohol C10-C16 etoxilado

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:	Ĺ
-----------------------------------	---

Butilglicol

Bioacumulación	logPow	<u>BCF</u>			Potencial
de componentes individuales :		L/kg			
Butilglicol	0.830		3.2	(calculado)	No bioacumulable
Xilenosulfonato de sodio	-1.86		3.2	(calculado)	No bioacumulable
Alcohol C10-C16 etoxilado					No disponible

2210.

12.4 **MOVILIDAD EN EL SUELO:**

No disponible.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBTY MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

12.6 **OTROS EFECTOS NEGATIVOS:**

Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible. Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible. Potencial de calentamiento de la Tierra: No disponible.
Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



DESENGRASANTE VISASOL Código: 095024/022



Pág. 10 / 12

Fecha de emisión: 21/10/2015

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación,)de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.



DESENGRASANTE VISASOL

Código: 095024/022



SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

NÚMERO ONU: 3266 14.1

DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LASNACIONES UNIDAS 14.2

LÍQUIDO CORROSIVO, BÁSICO, INORGÁNICO, N.E.P. (contiene hidróxido de sodio)

CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE: 14.3 144

Transporte por carretera (ADR 2015) y Transporte por ferrocarril (RID 2015):

8 Clase: - Grupo de embalaje: ill Código de clasificación: C5 Código de restricción en túneles: (E)

Categoría de transporte: 3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)

Documento de transporte: Carta de porte. Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4



Grupo de embalaje: Ficha de Emergencia (FEm): F-A S-B Guía Primeros Auxilios (GPA): 760 Contaminante del mar: No.

Documento de transporte: Conocimiento de embarque.



Clase: 8 - Grupo de embalaje:

Documento de transporte: Conocimiento aéreo

Transporte por vías navegables interiores (ADN):

No disponible.

14.7

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE

No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

TRANSPORTE A GRANEL CONARREGLO ALANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC: No disponible.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS: 15 1

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2

Advertencia de peligro táctil: Si el producto está destinado al público en general, es obligatoria una señal táctil de peligro. Las especificaciones técnicas de los dispositivos que permiten detectar los peligros al tacto deberán ajustarse a la norma ISO EN 11683, sobre 'Envases y embalajes. Marcas táctiles de peligro. Requisitos.

Protección de seguridad para niños: Si el producto está destinado al público en general, se requiere un cierre resistente a los niños. Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma UNE 91-013 (ISO-8317), sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que pueden volver a cerrarse. Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que no pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma CEN 862, sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños -Requisitos y métodos de ensayo para envases que no pueden volver a cerrarse para productos no farmacéuticos.'

Legislación específica sobre detergentes:

Es de aplicación el Reglamento (CE) nº 648/2004~907/2006 sobre detergentes. Contiene tensioactivos aniónicos < 5 %, acido nitrilotriacético (NTA) y sus sales < 5 %. No ingerir.

OTRAS LEGISLACIONES:

En aquellos aspectos no considerados por el Reglamento (CE) nº 648/2004~907/2006 sobre detergentes, es de aplicación el RD.770/1999 (Recomendación 89/542/CEE), por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y

EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA: 15.2

Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.







FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



DESENGRASANTE VISASOL Código: 095024/022



Pág. 12 / 12

Fecha de emisión: 21/10/2015

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

16.1 TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3: Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP), Anexo III:

H290 Puede ser corrosivo para los metales. H302 Nocivo en caso de ingestión. H312 Nocivo en contacto con la piel. H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H315 Provoca irritación cutánea. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- · European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
- · Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2015).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2015)
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluída la enmienda 36-12 (IMO, 2012).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- · DSD: Directiva de sustancias peligrosas.
- · DPD: Directiva de preparados peligrosos.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- · CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustamcias y Mezclas químicas.
- · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- · SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- · PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- · mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- · COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- · DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- · PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- · DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- · CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- · RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
- · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- · IATA: International Air Transport Association.
- · ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

HISTÓRICO: Revisión: 21/10/2015

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.